

## GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2018-2021

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL										No. 256/2020
DATOS DEL	PROPIETA	ALCOHOLD BY STREET								
NOMBRE COMPLE	TO O RAZON	SOCIAL:	C. RAF	AEL VELAZCO	PRONEZ		San Stan St.			
роміскіо <mark>N1-</mark>	ELIMIN	IADO 2			10 DI II	4 - 3 - 7	DO 16	OOLONIA:	N3-EL1	MINADO
OIUDAD:				MUNICIPIO	12-ELII	MINE	ADO TO	TEL: N4	-ELIMI	INADO 4
DATOS DEL I	PREDIO				CROQU	IS				
DOMICILIO:	CALLE LO	OS DURA	ZNOS	No. 21						************
ENTRE LAS CALLES:	CALLE LOS MANGOS						LO	S DURAZN	os	
LOGALIDAD:	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS				N					0
GEO:	HABITACIONAL DÉNSIDAD ALTA (H4U)					MANGOS				PAZNO
ESCRITURA NO:	6,402 NOTARIA (4 U 010988 CATAGORIA NO DICTAMEN		(4) CHAPALA		3			į.	LOS DURAZNOS	
CUENTA PREDIAL DICTAMEN			AL:	*		108				
SUP. TERRENO	cos	cus	NIVELES	B CAJONES ESTAC.			10.00	#21	1	
323.81 M2		*					15.60 m.	S DURAZN	os	
ESTRICCIÓN FRONTAL RES		RICCIÓN LATE	RAL RE	STRIDCIÓN POSTERIOR	1					
N/A		N/A		\						
CALIFICACIÓ	N					3555				500000000000000000000000000000000000000
7	\$7222000	00	NCEPTO				CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART, 40, I, A1 (Número Oficial)							28.27	ML	\$11.50	\$325.11
ART. 40, II, A1 (Número Oficial)							1.00	PZA	\$25.00	\$25.00
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)							1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
N5-EI	IMINAD	00 6								
				7/10/20 850/8		M226			TOTAL	\$404.19

IXTLAHUAÇÂN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 07 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

"2020 . NO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PARA

Calle Jardin No. 2 Q Col. Centro Ixtiahuacán de los Membrillos, Jalisco. C.p. 45850

P. DE'ARO, MIGUEL MENDEZ ALVAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

presidencia a imembrillos gob.mx www.imembrillos.gob.mx

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."